

ENCUENTRO NACIONAL DE ESCUELAS



Fed. de Patín Prov. de Santa Fe



Comisión Nac. de Escuelas



MUNICIPALIDAD DE ROSARIO

2009

El “Encuentro Nacional de Escuelas de Patín Carrera 2009”, que tendrá lugar en la ciudad de Rosario los días 14, 15 y 16 de Agosto de 2009 tiene el objetivo de continuar lo realizado por la Asociación Provincial de Patín (APROPA) en materia de escuelas de patín, ya que es en este evento en donde se unen las escuelas de patín carrera de todo el país para participar de tres días en donde reina el compañerismo, la amistad y la buena voluntad de todos los deportistas.

Este año, la Comisión Nacional de Escuelas de Patín Carrera ha designado a la ciudad de Rosario para ser sede de este evento como forma de promover el deporte en esta ciudad, que además cuenta con las instalaciones necesarias para que el evento se realice de la mejor manera.

De esta forma, se ha dado la necesaria sinergia entre la Municipalidad de Rosario, la Federación de Patín de la Provincia de Santa Fe y la Comisión Nacional de Escuelas de Patín Carrera para que el torneo se realice cumpliendo con todas las expectativas necesarias, dispuestos a recibir a las delegaciones de todo el país en materia de escuelas de patín carrera.

Siguiendo con la normativa instaurada en el Reglamento Deportivo de la categoría escuelas, se invita a todas las Federaciones, Asociaciones, Clubes y Escuelas Municipales a participar del **“Encuentro Nacional de Escuelas de Patín 2009”** organizado por la Federación de Patín de la Provincia de Santa Fe y la Comisión Nacional de Escuelas de Patín Carrera.

1. El mismo tendrá lugar los **días 13, 14, 15 y 16 de Agosto de 2009**, en la localidad de Rosario (Pcia. de Santa Fe) según el siguiente cronograma:

- a. Jueves 13 de Agosto de 2009:
 - a. Reunión de representantes ante la CNEPC.
 - b. Reunión de Delegados.
 - c. Reunión de instructores de las escuelas de patín.

b. Viernes 14 de Agosto al domingo 16 de Agosto: Desarrollo del evento.

2. La Federación organizadora, en cuanto el patinódromo es municipal, cuenta con el **seguro de responsabilidad civil de la Municipalidad de la ciudad de Rosario**.

3. **Alojamientos:** La Federación de la Prov. de Santa Fe pone a disposición de los invitados los siguientes alojamientos (cualquier consulta, enviar mail a fdp_santafe@hotmail.com):

- a. **Regimiento 121** (120 plazas económicas).
- b. **La Casona** - Ubicada en Av. Central Argentino s/n. - Encargada: Prof. Claudia Di Mateo - Tel. (0341) 4804813 - Mail: deportes@rosario.gov.ar - Capacidad: 54 plazas (4 habitaciones de 9 camas y una de 18 camas) - Ingreso se realiza entre las 8.00 hs. y las 20 hs. - Servicios: ropa de cama - Alimentación: no ofrece servicio de alimentación, pero posee lugar para cocinar - Costos: 1 a 20 personas \$14,00; 21 a 30 personas \$12,00; 31 a 40 personas \$10,00; 41 a 54 personas \$8,00. - Ropa de cama: \$3,00 (único pago) - No dispone de cocheras particulares.
- c. **Portal del Río** - Ubicado en Vélez Sarsfield 1092 - Encargado: Sr. Gabriel Del Papa - Tel. (0341) 155 193537 - Mail: portaldelrio@gmail.com - Capacidad: 30 plazas - Ingreso: se realiza entre las 8.00 hs. y las 20.00 hs. - Servicios: ropa de cama (sábanas, frazadas), comedor, sala de juegos, TV por cable - Alimentación: ofrece desayuno, merienda y cena - No dispone de cocheras particulares.
- d. **Portal del Río** - Ubicado en Av. Sabín (ex de la Travesía) 111 Bis- Encargado: Prof. Enrique Salanito- Tel. (0341) 155 197533 - Mail: portaldelrio@gmail.com - Capacidad: 32 plazas - Ingreso: se realiza entre las 8.00 hs. y las 20.00 hs. - Servicios: ropa de cama (sábanas, frazadas), comedor, sala de juegos, TV por cable - Alimentación: ofrece desayuno, almuerzo y cena - No dispone de cocheras particulares.
- e. **Colegio La Salle:** Ubicación: Mendoza 444 - Encargado: Sr. Amaro Moschen - Mail: amaromoschen@hotmail.com - Capacidad: 36 plazas (habitaciones de 4 y 5 camas) - Ingreso: se realiza entre las 8.00 hs. y las 20.00 hs. - Servicios: ropa de cama - Alimentación: ofrece desayuno, almuerzo y cena (precio a convenir) - No dispone de cocheras particulares.
- f. **Club de Regatas Rosario:** Ubicación: Cordiviola 1268 - Encargado: Prof. Aldo Duboe - Tel. (0341) 155 068159 - Capacidad: 30 plazas (un solo ambiente) - Ingreso: se realiza entre las 8.00 hs y las 20.00 hs. - Servicios: ropa de cama - Alimentación: ofrece desayuno, almuerzo y cena (precios a convenir), posee asador - No dispone de cocheras particulares.

4. **Menú deportivo:** Bar, parrilla, restaurant “**La Fioré**”.

Presupuesto:

Menú: Plato principal más bebida (línea Coca Cola, Ser, Levite, Eco de los Andes o Villa del Sur de 350cc.

Platos Principales:

a. Pastas:

Tallarines en salsa blanca, tuco o mixta.....	\$12,00
Ñoquis en salsa blanca, tuco o mixta.....	\$13,00
Ravioles de ricota o verdura en salsa blanca, tuco o mixta.....	\$14,00
Canelones de verdura en salsa blanca, tuco o mixta.....	\$15,00
Lasaña.....	\$16,00

b. Minutas

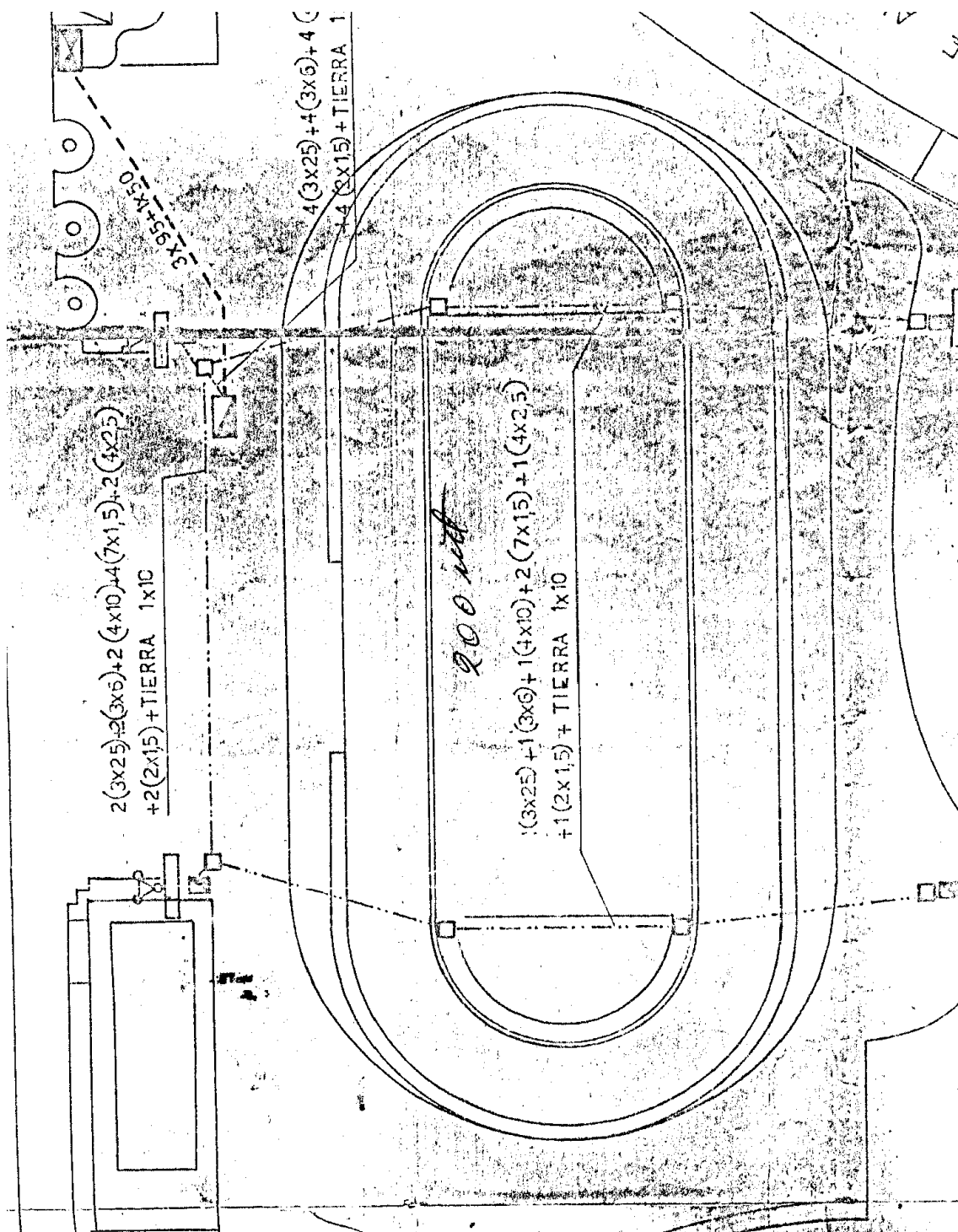
Milanesa al plato.....	\$18,00
Milanesa con guarnición de papas fritas o ensalada mixta.....	\$20,00
Milanesa a la napolitana.....	\$20,00
Milanesa a la napolitana con guarnición de papas fritas o ensalada mixta.....	\$22,00
Suprema al plato.....	\$20,00
Suprema con guarnición de papas fritas o ensalada mixta.....	\$22,00
Suprema a la napolitana.....	\$22,00
Suprema a la napolitana con guarnición de papas fritas o ensalada mixta.....	\$24,00

5. **Participantes:** Podrán participar del evento, aquellos deportistas que se encuentren inscriptos en el ámbito federativo (promocional, escuela e intermedia) y deportistas pertenecientes a las escuelas de patín de cualquier naturaleza (barrial, municipal, etc.). En lo referente a la categoría “intermedia”, sólo podrán participar de dicha categoría, aquellos deportistas que no cuenten con ninguna licencia nacional emitida por la Confederación Argentina de Patín.

6. El torneo se desarrollará en las instalaciones del “**Patinódromo Municipal**” ubicado en el Estadio Municipal "Jorge Newbery", en la calle Ovidio Lagos al 2300, de la localidad de Rosario. El mismo tiene una dimensión de 200mts (pista). En su interior tendrá lugar la modalidad de habilidades y destrezas (baldosa).



Vista panorámica del Patinódromo Municipal



Plano entregado por la Fed. de Patín de la Prov. de Santa Fe

7. **Inscripciones:** Las listas de buena fe correspondientes a la inscripción de las escuelas de patín, deberán llenarse en formato Word y enviar vía mail con 30 (treinta) días de anticipación a las siguientes direcciones: cnepcarg@gmail.com y fdp_santafe@hotmail.com

El modelo de lista de buena fe ha sido anexoado al Reglamento Deportivo de la actividad. No obstante, se adjunta dicho modelo al final del actual archivo.

El costo de inscripción del torneo, por participante, es de \$20,00 (Veinte pesos argentinos).

8. Cada Federación/Asociación/Club o Escuela Municipal deberá contar con el **seguro deportivo de cada uno de sus deportistas** para poder participar del evento. El mismo deberá ser presentado en la reunión de delegados, junto a la ficha médica y el documento nacional de identidad de cada participante.

9. **Edades por categoría:** de acuerdo a lo expresado en el artículo 30 del Reglamento Deportivo, las edades para constituir las categorías son:

Categoría DAMAS	EDADES
Promocional Damas	6 y 7 años
5ta. Damas	8 y 9 años
4ta. Damas	10 y 11 años
3ra. Damas	12 y 13 años
Categoría VARONES	EDADES
Promocional Varones	6 y 7 años
6ta. Varones	8 y 9 años
5ta. Varones	10 y 11 años
4ta. Varones	12 y 13 años

Las mismas se tomarán al 1ro. de Enero de 2009 (art. 31).

Se solicita que cada delegación contribuya con al menos un juez (de cualquier nivel).

10. **Reuniones preparatorias:** El día jueves 13 de Agosto de 2009, en horario a determinar, tendrá lugar una reunión con todos los dirigentes de las escuelas de patín presentes, con el objetivo de consensuar la sede del próximo “Encuentro Nacional de Escuelas 2010” y proponer eventuales modificaciones al Reglamento Deportivo. Asimismo, también se organizará una reunión con todos los profesores (instructores) de las escuelas de patín presentes con el objetivo de verificar el normal desenvolvimiento de la enseñanza de la actividad, así como también para aportar ideas para el crecimiento deportivo de la actividad.

11. **Distancias:** siguiendo la disposición del Reglamento Deportivo (art. 33 y art. 34), las distancias serán las siguientes:

Fecha	Promocional Damas y varones	5ta. Damas y 6ta. Varones	4ta. Damas y 5ta. Varones	3ra. Damas y 4ta. Varones
Viernes 14 de Agosto	150 metros	200 metros	400 metros	400 metros
Sábado 15 de Agosto	Circuito habilidad de	600 metros	Circuito habilidad de	1000 metros
Domingo 16 de Agosto	250 metros	Circuito habilidad de	800 metros	Circuito habilidad de

Nota: dependiendo el número de inscriptos, se harán las series necesarias para el normal desarrollo del evento.

12. Premiación: se hará según lo estipulado en el Reglamento Deportivo de la actividad (art. 17 al 19).

**Secretario
Club
Aclaración de Firma**

Sello

**Presidente
Club
Aclaración de Firma**

**Secretario
Asociación
Aclaración de Firma**

Sello

**Presidente
Asociación
Aclaración de Firma**

**Secretario
Federación
Aclaración de Firma**

Sello

**Presidente
Federación
Aclaración de Firma**

1-Esta lista debe ser avalada aptitud médica deportiva y/o extensión certificado médico individual

2-Completar todas las firmas que correspondan

3-Todos las personas incorporadas a esta Lista deben poseer Licencia Deportiva Nacional.

ESTE FORMULARIO DEBERA SER AVALADO CON CERTIFICADOS DE APTITUD FISICA.